

Funcionamiento de la Unidad Académica San Julián y actividades desarrolladas en el marco de la Pandemia por COVID 19

Período del 9 de Junio al 13 de Julio de 2020

Informe del Equipo de Gestión para el Consejo de Unidad

En virtud de que todavía no ha sido posible retomar todas las actividades de forma presencial en la sede ya que mediante Resolución Nº011/20-CS-UNPA se ha aprobado únicamente el retorno de quienes realizan tareas esenciales, se continúa favoreciendo el trabajo en los domicilios hasta tanto se apruebe el plan progresivo de regreso y todos los miembros de la comunidad universitaria regresen a la “nueva normalidad”. Por ello, y con el propósito de seguir dando cuenta de lo realizado hasta el momento, se ha elaborado este informe desde el equipo de gestión, ya que corresponde dar cuenta al máximo órgano colegiado de gobierno de nuestra Unidad Académica sobre lo implementado en estos últimos 34 días de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) y distanciamiento social que sigue transitando la comunidad universitaria de la Unidad Académica San Julián y la sociedad en su conjunto.

Decanato

En virtud de que se aprobó mediante RS-009-CS-UNPA el Protocolo de Circulación de trabajadores y trabajadoras de la UNPA ante la Emergencia Sanitaria Covid-19 se continúa avanzando con las gestiones para regresar a la “nueva normalidad” en la sede. En consonancia con lo informado en el documento anterior, se siguieron tomando medidas y adecuando las instalaciones para el regreso del personal a la “nueva normalidad”. Se continuó con el trabajo mediado con aquellos trabajadores que podían realizar sus tareas desde sus domicilios con todos los resguardos que este contexto implica. Cada Secretario o Director de área articula con el personal NoDocente a cargo. A partir de la aprobación de las

actividades esenciales establecidas mediante la RS-011-CS-UNPA se avanzó con la organización de las funciones de los trabajadores contemplados en la misma. Se siguen sosteniendo horarios reducidos de trabajo en la sede y con todas las medidas de distanciamiento y resguardo, procediéndose a la desinfección de su lugar del trabajo con alcohol 70%. Se renovó el acuerdo firmado con la Municipalidad de Puerto San Julián poniendo a disposición la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón para las personas que siguen regresando a San Julián y necesitan un lugar para cumplir su aislamiento por 15 días. De esta manera se continúa articulando con otras instituciones en el marco de la Pandemia Covid-19. Se continúa realizando una reunión semanal de gestión mediada por tecnologías para garantizar el trabajo de gestión en la sede. Se continúan utilizando los circuitos y procesos digitales. Todos los sectores siguen colaborando y es de destacar como se desempeñan en este contexto. El Personal Docente garantiza el dictado de clases desde sus hogares, realizando las adaptaciones pedagógicas necesarias ante la imposibilidad de realizar encuentros presenciales.

Seguridad e Higiene

En este período, se aprobó el Protocolo de Circulación de trabajadores y trabajadoras de la UNPA ante la Emergencia Sanitaria Covid-19 mediante la Resolución N°009/20-CS-UNPA. En el marco del mismo y de las Resolución N°010/20-CS-UNPA y Resolución N°011/20-CS-UNPA se avanzó con las siguientes medidas preventivas con el Responsable de Seguridad e Higiene y la responsable de la comisión de Salud:

a) Promover el trabajo remoto desde los hogares, entregando computadoras a quienes podían realizar tareas bajo esa modalidad, las mismas se entregaban con kits de desinfección realizados en la UASJ.

- b) Se contrató personal de limpieza para reforzar la misma ya que hay trabajadores NODOCENTES de ese sector que se encuentran dispensados por razones de salud o porque tienen niños en edad escolar. Se capacitó al mismo para realizar la limpieza del edificio con los resguardos necesario en el marco de la pandemia.
- c) Se realiza la desinfección integral del edificio de forma periódica (1 o 2 veces a la semana).
- d) Se elaboró un protocolo específico para el primer Consejo de Unidad Ordinario
- e) Se instalaron mamparas vidriadas para el sector de mesa de entradas.
- f) Se colocaron ventanas especiales para resguardar al personal que atenderá a estudiantes en la Dirección del Departamento de Alumnos, Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario y la ventanilla de atención a los estudiantes de la Secretaría Académica.
- g) El día martes 30/6 se realizó una capacitación de carácter obligatoria mediada por tecnología a cargo del Responsable de Seguridad e Higiene de la sede Tec. Juan Martin Pereyra.
- h) Se enviaron por mail las Resoluciones antes mencionadas, junto con el formulario del Anexo VI- Cuestionario de Seguridad Covid-19 para que puedan completar, firmar y enviar.
- i) Al momento de ingresar a la sede los trabajadores firman las siguientes planillas para registrar que cumplen con todos los requisitos necesarios para ingresar a la institución: Acta de entrega de tapa boca, Formulario – Plan de retorno UASJ, Planilla notificación vinculada al Protocolo de Regreso Res. Nº09,10 y 11 – CS -UNPA y Anexo VI.

- j) Se acordó con cada trabajador/a y se estipuló un horario de trabajo escalonado y reducido para evitar aglomeraciones.
- k) Al ingresar se entrega un Kit personal de insumos para el cuidado y prevención (alcohol en gel, alcohol al 70%, algodón y un tapa boca).
- l) Se delimitaron los espacios de espera con el distanciamiento adecuado con cinta de demarcación color amarillo y negra.
- m) Se elaboró el Plan Progresivo de regreso de todos los trabajadores y estudiantes a la “nueva normalidad”.

Plan de Acción de Mantenimiento (PAM)

Se continúa contando con su asistencia y asesoramiento para las reuniones mediadas por tecnologías. Se prepararon y entregaron 2 equipos de escritorio para atender a estudiantes que no disponían de los mismos. Se cuenta con asesoramiento constante sobre sistemas, y funcionamiento del área. Se continúa con el mantenimiento y actualización de equipos en la sede preparando los mismos para el regreso a la “nueva normalidad”.

Biblioteca

El personal de la Biblioteca continúa atendiendo los requerimientos que llegan por correo electrónico directamente desde sus hogares. Se presentaron los Servicios online destinados a docentes y estudiantes. Se continúa asesorando e informando sobre novedades del área a toda la comunidad universitaria. Se elaboró un protocolo de actuación para la apertura de la biblioteca académica “Hilda S. Gabriel”

en el marco del Covid-19, se presentó ante el SIUNPA y el mismo fue aprobado por la comisión de Salud e Higiene Ampliada.

Asistencia Técnica y Reglamentaria

A partir del 1ero de Julio, se reciben temas puntuales y se avanza en procedimientos administrativos en formato papel en el sector de Mesa de Entradas. Igualmente se continúa trabajando para que Mesa de Entradas funcione principalmente online a través de la cuenta de email institucional y se continúa realizando el registro digital de todos los procedimientos en un sitio en la nube. Se continuó realizando la apertura de expedientes y seguimiento de los mismos en formato digital. Se incorporó el registro de folios de manera digital para poder preparar la documentación para el primer Consejo de Unidad extraordinario que se realizó en este contexto. Se imprimieron todos los expedientes para la sesión del Consejo de Unidad Ordinario. El sector de despacho tiene acceso a los expedientes digitales y se encuentra registrando y realizando el trabajo también desde su domicilio. Se continúa realizando el seguimiento digital de todo el procedimiento propio de la emisión de disposiciones y resguardo de las mismas en archivos doc y escaneando los IL firmados.

Vice Decanato y Secretaría Académica

Durante este periodo, se continuó trabajando en forma conjunta priorizando los esfuerzos para garantizar la continuidad de las trayectorias académicas de los estudiantes así como en el resguardo de las condiciones laborales y de desarrollo profesional de los docentes, en virtud de la necesidad de continuar con las medidas

preventivas de cuidado de la salud de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Lo largo del corriente año se establecieron diversas medidas que tuvieron como objetivo una readecuación de los turnos de exámenes finales para favorecer las trayectorias de los estudiantes dentro del contexto de la pandemia COVID-19.

En referencia al turno de exámenes del mes de febrero-marzo 2020 fue concluido el día 02 de marzo de 2020 de acuerdo a lo previsto, mientras que el turno de abril fue suspendido por resolución nro. 257/20-R-UNPA.

En primera instancia, cabe destacar que la totalidad de los turnos de exámenes del año 2020 fueron eximidos de la exigencia de reunir el 50%, entre materias regularizadas y aprobadas, establecido en el artículo 77º de la Ordenanza 188-CS-UNPA (Res. 257/2020-R-UNPA, y 280/2020-R-UNPA).

Mientras avanzaba el cuatrimestre, se desarrollaron sucesivas reuniones junto a Vicedecanato, Secretarías Académicas de las Sedes, Secretaría General Académica y Directores de Escuelas de la Unidad Académica San Julián para analizar la factibilidad de sustanciación de los exámenes finales del mes de Mayo. Finalmente, dicho turno fue suspendido en los términos de la Ordenanza 188-CS-UNPA y Resolución 280/20-R-UNPA. Así mismo se planteó llevar adelante un relevamiento de tesis/trabajos finales pendientes de defensa y estudiantes a quienes les restaba rendir dos exámenes finales para acceder a la graduación; a fin de analizar acciones que propiciasen la instrumentación de tales evaluaciones.

Este relevamiento fue realizado desde el área académica, se recepcionaron las solicitudes, se analizaron las historias académicas y se comunicó con cada estudiante a fin de avanzar en la sustanciación de las mesas.

Además, paralelo a ello, junto a las Direcciones de Escuela se avanzó en el tratamiento del Protocolo para los exámenes finales mediados por el sistema UNPAbimodal poniendo a consideración de las escuelas los documentos (Anexo I. Protocolo para la sustanciación de exámenes finales y Anexo II. Protocolo para la defensa de tesis.) que establecen consideraciones para el desarrollo de los exámenes finales y defensa de tesis o trabajos finales tendientes al cumplimiento de los criterios de confiabilidad, validez, sincronía. De igual modo, los mencionados

protocolos fueron analizados en el marco de la comisión paritaria particular del sector docente.

A posteriori, se acordó llevar adelante el desarrollo de los exámenes finales correspondiente al mes de mayo al grupo de alumnos relevados, en la semana del 15 de junio de 2020.

Asimismo, se acordó la postergación del turno correspondiente al mes de junio 2020, proponiéndose la presentación de las solicitudes de inscripción mediante formulario web para la tercera semana de junio y su evaluación en el mes de julio previo al receso institucional (01 al 08 de julio 2020).

En el turno de mayo se sustanciaron mesas de las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Taller Oralidad y Escritura, Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, Práctica V, Prácticas Integradas I, correspondientes a las Escuelas de Educación, Enfermería y Trabajo Social. Cinco estudiantes lograron avanzar en sus trayectorias.

Los exámenes finales se sustanciaron con la asistencia de Educación a Distancia y se desarrollaron según el protocolo aprobado según Res. 005/20-CS-UNPA.

A comienzos de junio hubo una presentación por parte del Rectorado ante la autoridad sanitaria provincial solicitando el desarrollo de los exámenes finales en la modalidad presencial para el Turno de Junio, sin embargo, no fue autorizada en esa oportunidad. Así mismo, se seguirá articulando con las autoridades de la jurisdicción provincial responsables de la habilitación de actividades en el marco del distanciamiento social, preventivo y obligatorio para avanzar al respecto en turnos de exámenes próximos.

En torno al Turno de junio, luego del procesamiento de la información del formulario se avanzó con el tratamiento, junto a Vicedecanato y Direcciones de Escuelas, en lo que respecta a las estudiantes inscriptas, tribunales evaluadores, fechas programadas y protocolo establecido.

Se conformaron un mayor número de mesas de exámenes que en el anterior turno y 20 estudiantes accedieron a la posibilidad de rendir los espacios curriculares. Entre ellos, Contenidos de la Lengua, Taller Oralidad y Escritura, Microbiología y

Parasitología, Didáctica de la Lengua, Seminario Responsabilidad Social, Administración II, Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo, Taller de Legislación y Administración Escolar, Enfermería del Adulto y el Anciano y Desarrollo Local y Economía Social. Desde la Jefatura de Alumnos y Estudios se notificaron formalmente sobre esta instancia evaluativa explicitando la modalidad, el link de conexión al examen y el protocolo. Luego, desde esta Secretaría se acompañó a los tribunales evaluadores y a las estudiantes junto a la asistencia del Área de Educación a Distancia.

Dicho acompañamiento insume tiempo y logística, entre las acciones realizadas según el protocolo pueden especificarse algunas, entre ellas:

1) Comunicación sobre asistencia al examen por parte de las estudiantes:

Se comunica a cada estudiante día y hora del examen y se les solicita que confirmen su participación para cumplir con el Protocolo aprobado *"En caso que el/la alumno/a decidiera no presentarse a la instancia evaluativa deberá informar a la Secretaría Académica de la sede donde está inscripto a los fines del ajuste en el cronograma establecido o cancelación de la mesa si fuera el/la único/a alumno/a inscripto/a"*

2) Recepción y envío a EaD de los recursos pedagógicos elegidos para el examen:

Se solicita, desde la Secretaría el envío del recurso en formato PDF con anterioridad al examen. Luego de recibirlo, se comparte el documento al equipo de EaD a fin de ser subido a la Videoconferencia. *"En caso que para el desarrollo del examen, el/la estudiante tuviera alguna presentación (powerpoint, prezi, video), deberá enviarse con 30 minutos de anticipación como mínimo al horario pautado del examen. De este modo, se reducirán problemas asociados a la compatibilidad de las aplicaciones con los productos desarrollados por lo/as estudiantes"*.

3) Indagación sobre la conectividad:

Se explicita a las estudiantes el recaudo de contar con micrófono, cámara y buena conectividad. En caso de no contar con los recursos disponibles (en ese

momento) se reprograma la evaluación. En el turno de Junio tres estudiantes tuvieron reprogramación de la mesa de examen por dificultades en la conectividad.

4) Relevamiento sobre las definiciones previstas en la modalidad del examen:

Luego del relevamiento de las asignaturas en las cuales se han anotado estudiantes, se trabaja junto a los docentes sobre el protocolo y se les solicita tengan bien aquellas nuevas adecuaciones en la modalidad de examen deben ser notificadas a esta Secretaría con antelación. *“La modalidad del examen se encuentra definida en los programas analíticos. Las adecuaciones que debieran introducirse a raíz de la situación de excepcionalidad deben ser fehacientemente notificadas a las y los estudiantes por la Secretaría Académica”*

5) Comunicación sobre las actas emitidas:

Se les comunica a los tribunales evaluadores que necesario definir previamente al examen la opción para completar el acta para continuar con el circuito administrativo. *“Los y las docentes podrán: a) completar el acta desde el Sistema de Gestión Académica (Guaraní 3W), b) completar e incorporar sus firmas escaneadas al acta que fuera remitida por el área académica de la sede, o podrán remitir a través del foro de profesores del aula virtual un mensaje con la calificación obtenida por el estudiante y prestando conformidad para que ese acta final pueda ser suscripta, en carácter excepcional, por la Secretaria Académica para su registro en el sistema de gestión de alumnos (Formulario A). La emisión del acta copia y del tribunal pueden ser suscriptas por la sec. académica, decano/a, tal como está previsto en la reglamentación.”*

6) Distribución sobre la asistencia técnica-administrativa:

Se definió para las mesas de exámenes de la Unidad Académica San Julián que la asistencia técnica estará a cargo del Área de Educación a Distancia. Se distribuyen las mesas dentro del equipo y luego dicha distribución es socializado a los tribunales evaluadores. Se les explicita, además, que desde EaD no pueden solucionar problemas de conectividad o configuración de los dispositivos particulares de los participantes. Sólo podrán abocarse a los recursos específicos de Adobe Connect. *“Durante el desarrollo de la instancia evaluativa, se contará con la asistencia técnica*

y administrativa de la Unidad Académica donde revista la Presidencia de mesa (Plan de Acción de Mantenimiento, Secretaria Académica o Área de Educación a Distancia), quien deberá configurar el escenario donde se llevará a cabo la evaluación e informar si alguno de los participantes (integrantes del tribunal o estudiante) se desconectarán. A solicitud del equipo docente la persona que asiste técnicamente podrá salir del escenario donde se concreta la evaluación una vez configurados todos los elementos para su desarrollo teniendo uno de los integrantes del tribunal asumir el control de conexión de los participantes. En este caso, dicho/a trabajador/a (asistencia técnica) deberá estar disponible para atender cualquier dificultad técnica que surja.”

En cuanto al turno de julio/agosto se propone desarrollarlo durante el mes de agosto de 2020. En el próximo Consejo de Unidad se propondrá desde la Secretaría Académica la definición de dos llamados para el turno en cuestión, poniendo en consideración la siguiente alternativa:

Periodo de Inscripción: 13/07/20 al 17/07/20

Fecha del primer llamado: 10/08/20 al 14/08/20

Fecha del segundo llamado: 24/08/2020 al 28/08/20

En esta oportunidad, teniendo siempre la posibilidad de acompañar las trayectorias de los estudiantes y favorecer su avance académico, se determinó que quienes pueden solicitar inscripción deben cumplimentar alguna de las siguientes condiciones:

1. Le resten rendir siete (7) exámenes finales para concluir la carrera
2. Cursaron asignaturas en carácter pendiente durante el primer cuatrimestre 2020 (adeudan un/os final/es que debían acreditar en el turno de Abril/2020)
3. Deben rendir exámenes complementarios por tener equivalencias parciales otorgadas
4. Son alumnos/as de movilidad estudiantil.

Además, en este turno se registrarán las calificaciones de aquellos/as alumnos/as que promocionaron asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 100º del Reglamento de Alumnos.

Según registro, en este turno se amplía de manera exponencial quienes tienen las posibilidades de rendir ya que según registros de la Unidad Académica San Julián 78 estudiantes posee asignaturas precorrelativas pendientes y 177 estudiantes, exámenes de asignaturas precorrelativas.

Esta apertura gradual, tal fuera el compromiso del área académica de las cuatro Sedes, se ha ido cumpliendo en cada turno de examen sustanciado. Como se ha evidenciado en el informe ha implicado un trabajo sistemático, sostenido y complejo que ha involucrado el Área Académica, Área de Educación a Distancia, Vicedecanatos, Direcciones de Escuela, Docentes y estudiantes.

Se continúa en diálogo con las autoridades del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz para el logro de los acuerdos que permitan el acceso a las instalaciones y poder ampliar de ese modo la población estudiantil habilitada para rendir exámenes finales de este turno de julio/agosto. Se avanza en el formulario de inscripción y el procesamiento de datos pero queda abierta la posibilidad de su ampliación según pueda autorizarse rendir en forma presencial bajo protocolo aprobado por el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia.

Para finalizar se deja expresado el compromiso de todo el personal involucrado en torno a garantizar la sustanciación de las mesas de exámenes.

Otras acciones en articulación con Direccione de Escuelas:

Se continúan llevando a cabo las reuniones semanales con Directoras y Directores de Escuelas, en las cuales se van socializando, discutiendo y acordando diversos temas, la mayoría ya explicitados en el apartado anterior.

Desde Vicedecanato se solicitó a las Direcciones de Escuela Sede UASJ la revisión de las necesidades en cuanto a fortalecimiento y jerarquización de la planta docente así como también de equipamiento o infraestructura que respondan a proyecciones dentro de cada Escuela. Respecto de este tema se había realizado un primer avance a comienzos de año, estableciéndose como prioritarias las necesidades de jerarquización de auxiliares que están cargo de asignaturas y de conformación de

equipos de cátedras en materias de primer año y numerosas. El objetivo es elevarlo para ser incluido en la presentación de sobretecho presupuestario.

Por otra parte, en la próxima reunión se discutirán los criterios para la distribución de fondos asignados para Escuelas por Consejo de Unidad.

Se realizó a una reunión junto con las referentes UASJ de la Comisión Integral de Accesibilidad y Discapacidad, la Directora de Acceso y Permanencia- Bienestar Universitario y la Secretaria Académica. En esta instancia se convocó a la reunión a los Directores de Escuelas en las cuales han ingresado estudiantes con algún tipo de discapacidad o que se requirió la intervención de la Comisión. El objetivo fue retomar lo trabajado hasta el momento, recuperar preocupaciones e inquietudes y conversar acerca de los modos en que se continuará trabajando al respecto.

Coordinación de Educación a Distancia

Desde el Área de Educación a Distancia se continúa con la asistencia y el asesoramiento a docentes y alumnos sobre el uso de las diferentes herramientas disponibles en el Entorno EVEA UNPAbimodal. También sobre cuestiones administrativas, tales como gestionar el desbloqueo del SIU Guaraní (en este caso con el Departamento de Alumnos)

Se realizaron las gestiones ante Administración Tecnológica para la incorporación de los docentes responsables y equipos de cátedra en diferentes aulas. Con ellos se realizó una breve charla introductoria sobre los aspectos básicos del Programa de Educación a Distancia, con especial énfasis en sus componentes institucionales y en las diversas posibilidades con las que cuentan al momento de requerir asistencia técnica pedagógica. Desde cada una de la sub áreas se contactó a los docentes que ingresaron para establecer mecanismos de comunicación y proponer el trabajo en conjunto.

Se trabajó con Secretaría Académica, para la realización de las mesas de exámenes previstas para el mes de julio, en la confección de los distintos formularios google y en la coordinación de la asistencia a dichas mesas de exámenes.

También se realizaron actividades conjuntas con la Secretaría de Extensión, para brindar asistencia técnica a los diferentes eventos que se organizan en modalidad virtual. Algunos de ellos fueron: Ciclo de Conferencias propuesto por la Escuela de Turismo, Ciclo de Webinars de Intercátedra Abierta (ciclo de 8 encuentros, donde se trabajó de manera conjunta con el Laboratorio de Medios de la UASJ, pudiendo retransmitir las diferentes presentaciones por Adobe Connect y el Canal de YouTube de la UASJ). También con el ISISC, en la asistencia técnica para el desarrollo de: Cátedra Internacional RIE (finalmente los organizadores resolvieron utilizar el sistema de video conferencia Zoom); Conversatorio Afectaciones Subjetivas... (en este caso se trabajó con la profesora responsable, colaborando en el armado de la sala de Adobe Connect y en una breve encuesta realizada en un formulario de google). De la misma manera se prestó asistencia en el uso del Adobe Connect en una serie de charlas con referentes de la carrera de Trabajo Social, destinada a alumnas/os de dicha carrera.

Por solicitud de los docentes responsables del dictado del Seminario sobre Ecofeminismo, se brindó asistencia en tareas de altas de docentes y alumnos en el aula virtual.

De la misma manera se pudo seguir articulando y trabajando con la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, en diferentes momentos y acciones: contactos con los Dinamizadores de los Cibereducativos, asistencia en la realización de video conferencias con alumnos/as tutores, video conferencias con los secretarios/as de Investigación, Extensión y Académica de la UASJ y alumnos/as.

Se colaboró en garantizar las posibilidades de acceso en las reuniones entre personal No Docente de la UASJ y las autoridades.

Secretaría de Administración

Desde la Secretaría de Administración se realizaron las siguientes acciones:

Jefatura de Personal

- a) Asesoramiento sobre diferentes temas vinculados a agentes y grupo familiar respectivo: Seguros de vida, ART, otros.
- b) Procesamiento de datos en el sistema de administración de Recursos Humanos, SIU MAPUCHE, respecto a novedades de personal
- c) Control de haberes por liquidación correspondiente al mes de Mayo de 2020.
- d) Participación en implementación de políticas y actividades establecidas en Res. 009,010 y 011-CS-UNPA, respecto a retorno gradual a las tareas laborales presenciales en la sede académica.
- e) Otros ajustes en el sistema sobre distintos conceptos de liquidación y según la agenda de trabajos pendientes.

Economía y Finanzas/ Ejecución Presupuestaria y Patrimonio

- a) Procesamiento en el sistema de gestión presupuestaria-financiera-contable ,SIU PILAGÁ (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria) y posterior carga de pagos en sistema INTERBANKING de las siguientes operaciones :
Haberes con cheque correspondiente a liquidación Mayo 2020. Becas de extensión y tutorías académicas.
Locaciones de Servicios.
Servicios Públicos, gas e Internet.
Seguros.
Retenciones impositivas.
Servicios de publicidad.
Pago a proveedores por compras a través de gestión básica.
- b) Procesamiento en el sistema de gestión de Compras, Contrataciones y Patrimonio ,SIU DIAGUITA (en forma conjunta con Dirección de Finanzas y

Jefatura de Patrimonio/Ejecución Presupuestaria) de las siguientes operaciones:

Adquisición de equipamiento CU y Laboratorio de Medios Audiovisuales.

Adquisición insumos informáticos.

Adquisición de equipamiento informático para alumnos.

Adquisición de insumos para medidas de prevención sanitarias.

Adquisición equipos de calefacción a gas para edificio UASJ.

Adquisición equipamiento informático para la sede académica.

Adquisición de matafuegos y otros accesorios para dependencias UASJ.

Contratación sistemas de alarmas para CET y RUAHC.

- c) Elaboración de los instrumentos legales respaldatorios de las operaciones realizadas.
- d) Elaboración de informes a requerimientos de Rectorado y de la Decana: Cierre financiero-presupuestario mensual de Mayo 2020- Informe FOPESCA- Informe alumnos becarios.

Infraestructura

- a) Reparaciones y obras menores en el edificio UASJ.
- b) Limpieza y desinfección semanal del edificio UASJ.

Secretaría de Investigación y Posgrado

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica San Julián continuó con el trabajo desde cada uno de los hogares del personal, a través de las herramientas digitales de comunicación y buscando dar respuestas dentro de las posibilidades, a las demandas que se presentan.

Hubo un incremento en tareas relacionadas a la proyección y finalización de la primera etapa del año que incluyó medición de actividades de investigación, distribución de fondos en función de los presupuestos aprobados en la sesión de

Consejo Superior, tanto para actividades de investigación como de posgrado. El área está en proceso de adaptación de la proyección de actividades atendiendo a la distribución presupuestaria de la Unidad Académica por un lado y a los nuevos protocolos de circulación y actividades del personal en los espacios de uso común de la sede, por otro.

Con el fin de conocer el estado de situación de los grupos de investigación en el marco de la Pandemia COVID- 19 y estar preparados para situaciones que pueden surgir como solicitudes de prórrogas, excepciones, imprevistos, particularidades de cada grupo; se envió una encuesta por mail a los directores de proyecto y hasta la fecha muy pocos enviaron las respuestas. Las dificultades en el cumplimiento de los cronogramas establecidos en los proyectos y considerando las respuestas hasta el momento, las mismas se focalizan en la imposibilidad de realizar tareas de campo tanto en los estudios sociales como naturales, suspensión de encuentros, jornadas y congresos y cambios adaptativos en la metodología. Este relevamiento se está realizando en todas las sedes de la UNPA con el fin de elevar un informe desde la Comisión de Ciencia y Tecnología al Rector de la Universidad.

Se destacan a continuación los puntos más relevantes a considerar de este período:

Lanzamiento de nuevas convocatorias

REDES: En el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales 2018-2019, se aprueban las bases para la convocatoria **REDES UNPA – COVID 19**.

Marco normativo: Resolución 0317/20-R-UNPA.

Plazo: 15 de junio al 14 de agosto 2020

Fondos: hasta \$56000.- (pesos argentinos)

Objetivo: El Programa REDES UNPA tiene el objetivo de propiciar la creación de redes académicas entre los grupos de investigación de la institución y de otras universidades argentinas. Desde esta visión, la Universidad alienta a generar propuestas de vinculación e intercambio investigativo que incluyan actividades de cooperación que promuevan alianzas estratégicas para la realización de las

actividades de I+D que permitan brindar respuestas en el marco de la actual pandemia de COVID-19.

PPS – COVID 19: Se aprueban las bases de la convocatoria del Programa de Políticas Públicas Sociales de la UNPA, en el marco del Programa de apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en las Universidades Nacionales 2019-2020 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Marco normativo: Resolución 0318/20-R-UNPA

Plazo: 15 de junio al 15 de julio 2020.

Monto: hasta \$ 58000.- (pesos argentinos)

Objetivo: Creación y/o fortalecimiento de líneas y grupos de investigación en Políticas Públicas Sociales en el ámbito de la UNPA. El objetivo de la misma se propone financiar proyectos de investigación que permitan aportar al diseño, evaluación de acciones y aportar soluciones en el marco de la actual pandemia producto del COVID 19, y que contribuyan al mejoramiento del trabajo del Estado y al bienestar social.

Sobre ambas convocatorias, se pueden descargar las normativas desde el sitio: <https://www.unpa.edu.ar/noticia/convocatorias-covid-19-de-la-secretaria-de-ciencia-y-tecnologia>

Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la UNPA para la Medición de Proyectos de Investigación.

El habitual trabajo de medición de la producción y antecedentes anuales de los proyectos de investigación que se realizaba todos los años de manera presencial, con la presencia de los secretarios y un veedor (docente investigador) de cada sede, en esta oportunidad se demoró y se realizó mediado por tecnología. Análisis que demoró más de tres días de encuentros hasta lograr la cuantificación y valoración de todos los proyectos vigentes y finalizados asociados. En breve se notificará a los respectivos responsables de proyectos, se está a la espera de la documentación oficial.

Reunión para análisis de subsidios para estudio de posgrado semi presenciales.

Ante la aprobación del presupuesto general de la universidad en la última reunión de Consejo Superior y al verse afectados los fondos para subsidios de estudios de posgrado semi presenciales, en este caso con un significativo incremento, se volvió a analizar la distribución de los fondos para la solicitudes del corriente año lectivo.

El orden de mérito se mantuvo según lo analizado por la comisión evaluadora integrada por el Secretario de Posgrado de la UNPA y los secretarios y/o directores de cada Unidad Académica y se actualizaron los montos. Puntualmente para la Unidad Académica San Julián se trata de una renovación del subsidio del Docente y Becario Doctoral CONICET Lic. Santiago Torres, a quien se le otorgará en su totalidad según lo solicitado.

Resultados Definitivos de las Becas de estímulo a las Vocaciones Científicas

Se publicó el listado definitivo de beneficiarios asignados en el marco de la Convocatoria 2019 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, impulsado por el Consejo Interuniversitario Nacional. Quedó merituada la estudiante María de los Ángeles García de la carrera Profesorado para la Educación Primaria, bajo la dirección de la Dra. Lucrecia Sotelo. También se merituyó al estudiante de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica Caleta Olivia, bajo la dirección de la Dra. Valeria Bedacarratx.

Convocatorias y líneas de fortalecimiento CONICET

La línea de fortalecimiento propuesta desde la Unidad Académica San Julián denominada “Subjetividad y Procesos Sociales” ha sido aprobada por el CONICET para el ingreso a carrera de investigadores. EN esa línea, se encuentra abierta la instancia de presentación de los interesados a la Convocatoria 2020 de Ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, en la modalidad Fortalecimiento de I+D+i, y permanecerá abierta hasta el 20 de julio. Mayor información en: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/carrera-del-investigador/>

La comisión de Ciencia y Técnica de la UNPA, integrada por los secretarios de las sedes y los responsables de rectorado, junto con los referentes del CIT Santa Cruz y CIT Golfo San Jorge se reunió en dos oportunidades a fin de conocer las convocatorias a becas doctorales y pos doctorales abiertas y la posibilidad de identificar posibles candidatos. Desde la sede se convocó a los directores de Institutos y Escuelas para que puedan participar y de esta manera conocer sobre estas posibilidades. Las convocatorias y las bases de las mismas se pueden consultar en: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/becas/>

Laboratorio de Investigación y Docencia de la sede de la Unidad Académica

Los técnicos responsables de los laboratorios, personal NoDocente de la institución, están a cargo de la preparación de los kits de desinfección, los cuales incluyen alcohol en gel y alcohol al 70%, que se entregan a cada personal que ingresa al lugar de trabajo, según lo establece el protocolo vigente. Se continúa también con la preparación de lavandina para uso interno de la Unidad Académica, en función de la demanda.

Centro de Experimentación y Transferencia (CET – UASJ)

La obra de ampliación de laboratorios y laboratorio ICASUR se encuentra con un grado de avance significativo esperando poner en funcionamiento el mismo en la segunda mitad del corriente año. Desde la Secretaría se está realizando un seguimiento periódico de los avances de obra en conjunto con el Secretario de Administración. En paralelo se está elaborando un plan de trabajo adaptado a las nuevas condiciones para la segunda mitad del año.

Dirección de Acceso y Permanencia / Bienestar Universitario

Situación de estudiantes y acciones abril-junio 2020

Desde el inicio del ciclo lectivo desde el área de Acceso y Permanencia se han realizado diferentes acciones tendientes a conocer la situación de los estudiantes en general y en particular de aquellos que atravesaban situaciones problemáticas que pudieron interrumpir o perjudicar su cursada y que fueran objeto de intervención del área o con posibilidad de resolución desde otras áreas de la universidad.

La recolección de información en distintos momentos y mediante diferentes fuentes se concretó a partir de:

- Realización y sistematización de Sondeo de opinión al inicio de cursada, sobre las dificultades principales y recursos disponibles, difundido a través del espacio asignado al CIPI (curso introductorio para ingresantes) en el entorno UNPABIMODAL, la página de Facebook propia del área, los grupos de WhatsApp, los contactos a través de las áreas de Deportes y Centro Recreativo Infantil y Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón. (379 respuestas Marzo –mayo 2020)
- El contacto desde el equipo de Acceso y los/as tutores alumnas con estudiantes de las siguientes asignaturas de primer año cuyo reporte del área de Educación a distancia indicaba que no estaban teniendo actividad en las aulas virtuales. (abril 2020) según el siguiente detalle:

Práctica 1 (Profesorado para la educación primaria): 30 estudiantes

Introducción a las Ciencias Sociales (Licenciatura en trabajo social): 60 estudiantes

Matemática 1 (tecnatura en Recursos naturales): 2 estudiantes

Fundamentos de la Enfermería (Lic. en enfermería): 40 estudiantes

Matemática (T.U.G.O y Lic. En Administración) 43 estudiantes.

- Un sondeo sobre conectividad específicamente realizado en conjunto entre las áreas de Acceso y Permanencia de las 4 sedes de la UNPA. (38 respuestas correspondientes a UASJ)(Abril-mayo 2020) Si bien este permanece abierto no se reportaron nuevas respuestas al 2 de julio)
- El vínculo de las tutoras alumnas, a través de grupos de WhatsApp por carreras, por localidades e inter localidades abarcando la mayor cantidad de estudiantes. (las/os Tutoras/es residen en El Calafate, Piedra Buena, Puerto Santa Cruz, Las Heras, Puerto San Julián. (Marzo a la fecha)

- Un sondeo e informe realizado por 4 de las tutoras respecto problemáticas de los estudiantes. (47 respuestas) (mayo-junio2020).
- Recuperación de la información detectada por Escuelas y compartida con el área. (de forma permanente)
- Consulta desde el área de Acceso respecto la situación de los postulantes de la Unidad Académica San Julián a Becas UNPA. (186 estudiantes) (Mayo 2020)
- Atención permanente a través de los medios de comunicación dispuestos a tal fin por parte de todo equipo a través de la responsable de BECAS y apoyo al acceso, el área de Deportes, el equipo del Centro Recreativo Infantil y el equipo de la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón (de forma permanente)

Respecto de la información recogida durante este periodo se fue informando por diversas vías, pero se recupera en el presente a modo de dar cuenta de ese recorrido.

Del sondeo iniciado el 6 de abril, el día 13 del mismo mes se presentó un primer informe a vicedecanato y secretaria académica con la situación de ese momento donde se indicaba que:

A cinco días de la primera publicación, se contaba con 75 respuestas de estudiantes, que se distribuían de la siguiente manera, 72 estudiantes inscriptos en Unidad Académica San Julián, 2 en la Unidad Académica Caleta Olivia y 1 en la Unidad Académica Rio Turbio.

Las respuestas correspondían a 64 Ingresantes y 11 estudiantes a partir de segundo año y se distribuían de la siguiente manera por Escuela:

Escuela de Administración y Economía: 10 respuestas

Escuela de Enfermería: 27 respuestas

Escuela de Trabajo Social: 4 respuestas

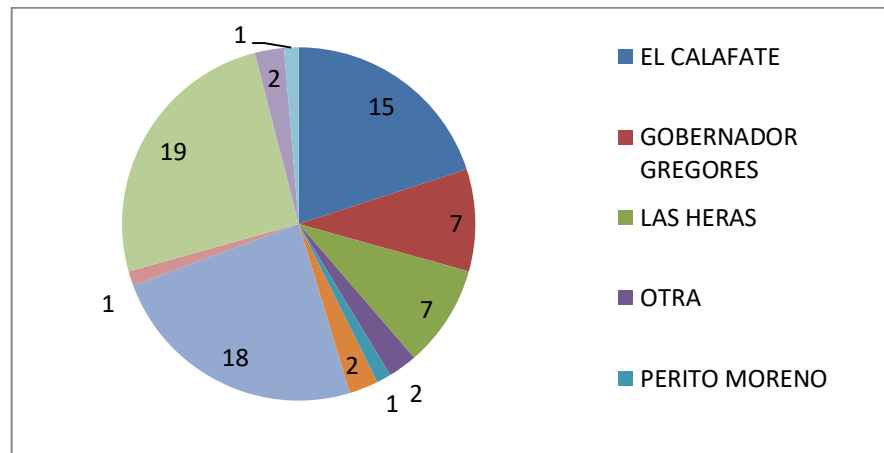
Escuela de Ingeniería y Prevención y riesgos: 6 respuestas

Escuela de Educación: 23 respuestas

Escuela de Turismo: 5 respuestas

Escuela de Recursos Naturales: 0 respuestas

Los estudiantes que habían respondido en esa instancia residían en las siguientes localidades:



De los 75 estudiantes que respondieron a las preguntas formuladas, 5 no habían podido acceder al sistema UNPAbimodal y/o al GUARANI.

Estos estudiantes fueron contactados por los/las tutores alumnos/as.

Las dificultades que expresaron estaban vinculadas al ingreso al aula y al SIU Guaraní. En 4 de los casos manifestaron haber consultado a tutores, profesores y Acceso y Permanencia y aunque se les ha respondido persiste la dificultad. Un caso expresó que rara vez recibía respuesta, por lo que desde la Dirección de Acceso se le contactó.

De estos 5 estudiantes que expresaron la mayor dificultad, 3 utilizaban el celular para conectarse, 1 celular y netbook y 1 computadora de escritorio.

De estos 75 estudiantes más del 50% utiliza el celular para conectarse. Cuarenta (40) estudiantes respondieron que es su medio de conexión, 24 de ellos alternando con el uso de notebook y/o netbook. Trece estudiantes expresaron que utilizaban computadoras de escritorio, 12 solo notebook o netbook y un estudiante expresó además de estos medios el uso de la Tablet como recurso.

Del total, 18 manifestaron dificultad para ir cumpliendo con las actividades que se iban ofreciendo en las aulas. De ellos 6 directamente siguen sin poder cumplir con lo requerido y los demás hablan de ir avanzando pero con dificultad.

Al momento de identificar las dificultades que se presentan indicaron:

¿Con qué dificultades te encontraste?
Manejo de la plataforma y otras páginas

Se me dificulta ya que ingreso solo desde el celular, y para mandar en ciertos formatos por ahí me es imposible realizarlo.
Varias ya que es nuevo para mí ya que hace 20 años que dejé el secundario y me cuesta como manejarme dentro de la plataforma
No tengo Wi Fi
Ninguno
No logro encontrar las actividades o trabajos a realizar.
No me aparecen todas las tareas
Al comienzo no me llegaban los mensajes de los foros, después no cargaban las materias, luego no me cargaban los trabajos prácticos y ahora no puedo hacer el primer trabajo práctico del taller de UNPAbimodal. Ahora los mensajes de las fotos, las materias y los prácticos ya están cargados, pero, sigo sin poder hacer el práctico del taller de UNPAbimodal.
Dificultades para entrar a la plataforma
La computadora en si es algo totalmente nuevo para mí, el trabajar con work, el subir los archivos.
No puedo ingresar al Guaraní
Puedo entrar a la UNPAbimodal pero no se cargó las materias
Me dice que no es correcta la contraseña
Todavía no me aparecen las materias cargadas
no estoy cargada

En relación a esto, la información se atendió o remitió a otra área según correspondía con los datos de los/as estudiantes a contactar y en particular los 5 casos con dificultad pudieron resolverse.

El 5 de mayo se presentó un segundo informe a Secretaria académica, en particular este insumo se construyó del contacto con estudiantes que no registraban actividad en las aulas (en alguna de las materias de primer año específicas o numerosas de la carrera que ya fueron detalladas al principio de este informe) o por expresar dificultad en el cuestionario que difundimos desde el mes de abril y que continuaba recuperando respuestas.

El total de alumnos identificados a esa fecha desde la ausencia en las aulas era de 151, con la aclaración de que por distintos medios algunos nombres aparecían repetidos y que lo que hasta ese momento presentamos era de la observación de tres materias de tres carreras diferentes y de quienes voluntariamente habían respondido el cuestionario. El cuestionario a mayo tenía un total de 248 respuestas de las cuales 69 expresaron algún tipo de dificultad frente a la cual se les escribió individualmente a cada uno y se les asignó un/a tutora.

De la asignatura fundamentos de la Enfermería se identificaron 48 estudiantes, de los cuales 8 aparecían repetidos siendo el total de 40 y fueron contactados 32.

De sistemas contables se identificaron 43 estudiantes, 2 cuyos nombres se repetían y de la Carrera de Recursos Naturales, se reportaron 11 de los cuales 8 no aparecen en el registro de Unidad Académica San Julián del SIU GUARANI, pero como están habilitados en las aulas era deducible que correspondían a otra sede de la UNPA ya que es una carrera de sistema. En ese caso los dos estudiantes fueron contactados.

Es de mencionar que para la búsqueda de datos de cada estudiante solo se tenía al día de la fecha de esa presentación un perfil remoto de ingreso al sistema guaraní y que estos datos de contacto eran extraídos uno a uno.

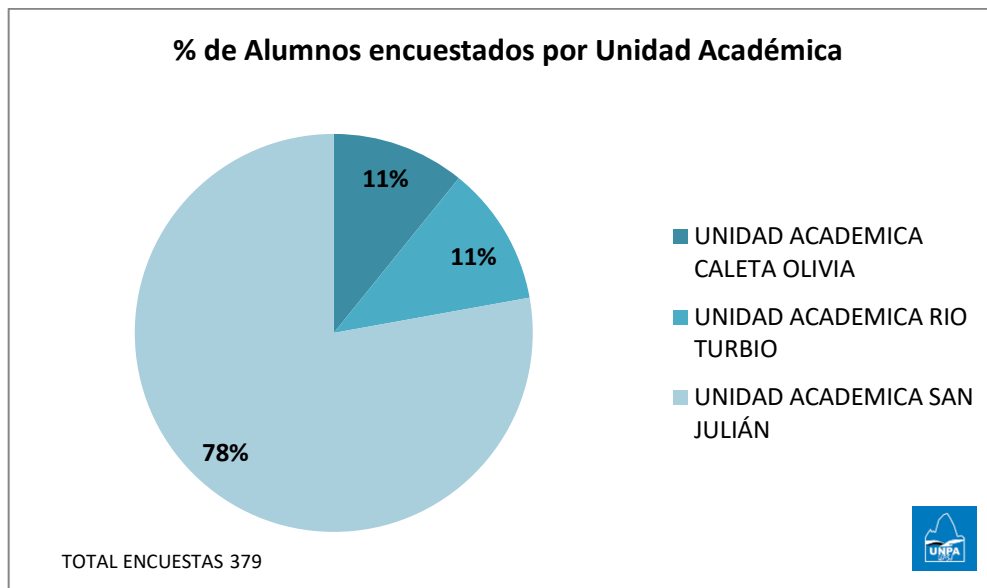
Una vez contactados los estudiantes atendiendo a la dificultad se fueron derivando al área correspondiente, y se presentó a secretaria académica el listado cuya situación particular o personal había impedido su cursada y que requería continuar pero con intervención o asesoramiento desde las Escuelas (23 estudiantes)

Respecto a dificultades de índole de organización del tiempo, ambientación, manejo del entorno UNPAbimodal, y la necesidad de acompañamiento, desde Acceso y Permanencia y a través de la tutoría de alumnos, sea de forma personalizada o con acciones generales y en articulación con la coordinación de Educación a Distancia se fue dando respuesta a través de espacios mediados por tecnologías, con mayor o menor grado de formalidad a modo de poder ofrecer respuestas a diversas inquietudes, en ese marco se desarrollaron los encuentros sobre plan de estudios con pares, espacios de intercambio con Secretarías de la Unidad Académica, instancias de encuentro con Escuelas, espacios abiertos de difusión de actividades o recepción de consultas.

El día 5 de mayo del corriente, se presentó a la decana nota respecto la situación de 9 estudiantes que requerían equipamiento para poder estudiar de los cuales 4 eran residentes en Puerto San Julián, 1 en Caleta Olivia, 1 Puerto Deseado, 1 Gob. Gregores y 2 Puerto Santa Cruz, de los cuales 7 eran de la carrera de enfermería y 2 de la licenciatura en trabajo social.

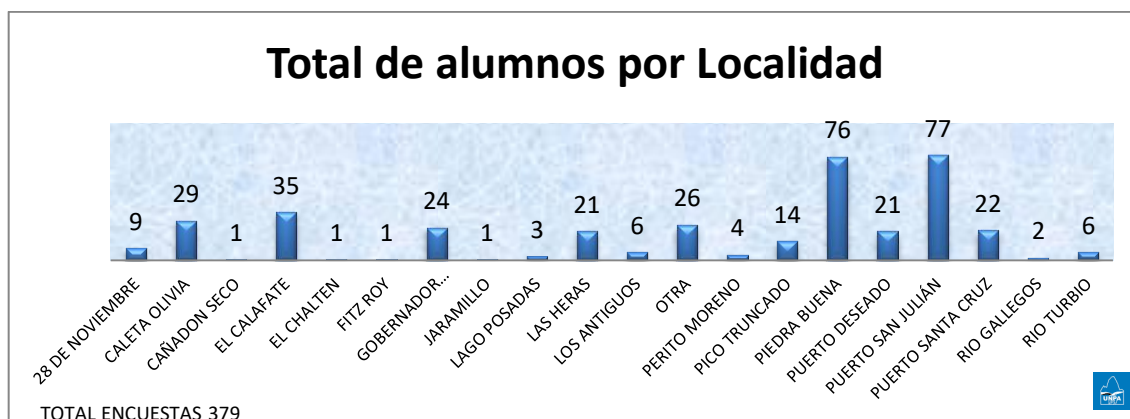
Avanzado el mes de mayo los datos recuperados de los estudiantes que habían completado el sondeo del Áreas de Acceso y Permanencia de la Unidad Académica San Julián indicaban que 379 estudiantes de la UNPA habían podido

responder, esta vez un 78% de estudiantes correspondía a la Unidad Académica San Julián, 11 % a Unidad Académica Río Turbio y 11% a Unidad Académica Caleta Olivia:

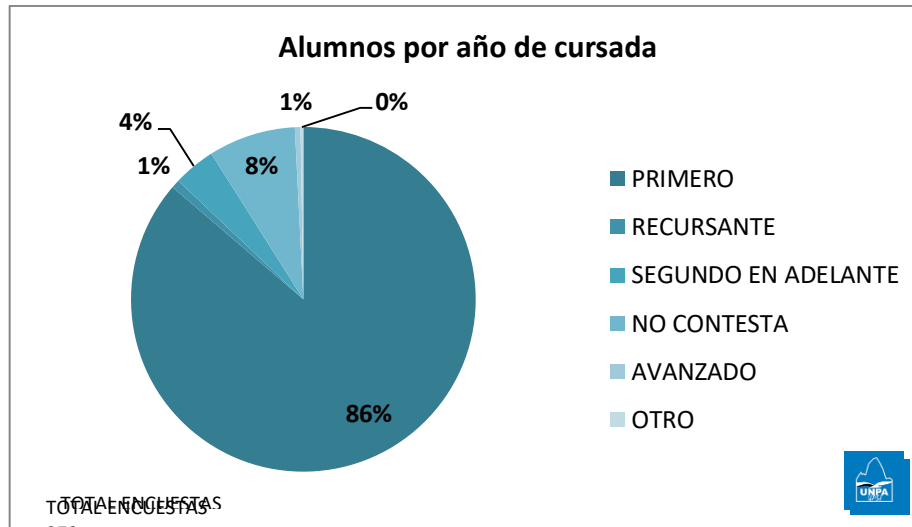


La información de aquellos estudiantes que respondieron y que pertenecían a otras sedes de la UNPA se remitió a las áreas de Acceso correspondiente.

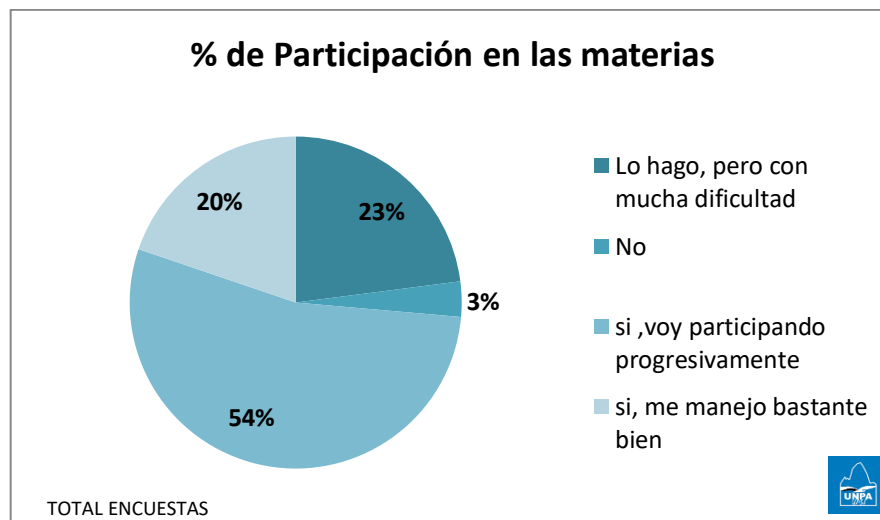
Según los lugares de residencia se distribuían del siguiente modo:



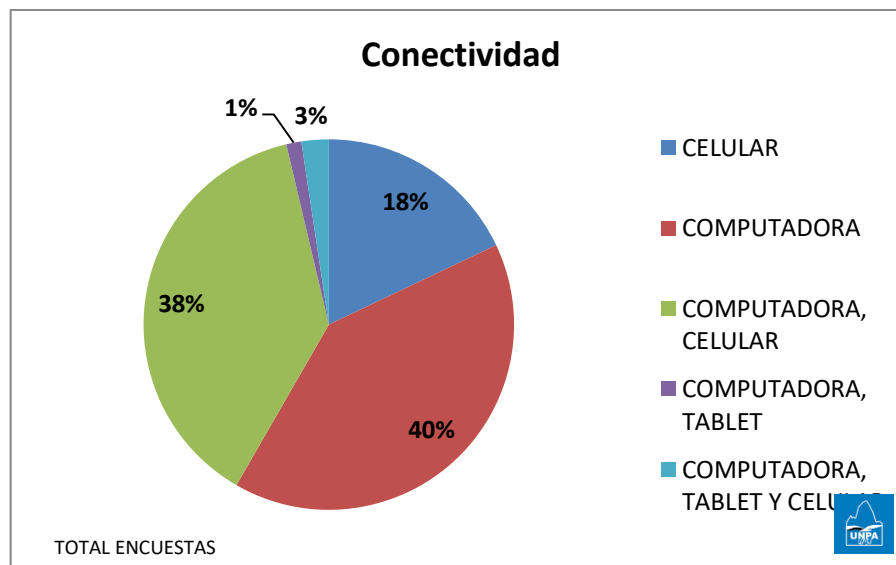
De los 379, el 86% indicaba que era ingresante o estaba en primer año de la carrera por primera vez.



Respecto del desarrollo al interior de las aulas del Entorno de enseñanza aprendizaje UNPAbimodal un 3% indicó que no estaba pudiendo participar de las mismas y un 23% que lo hacía con dificultad.



Con respecto a los medios que utilizaban para conectarse indicaron que el 40% utilizaba computadora, el 38% computadora y celular y un 18% solo celular como medio de conexión:



Paralelamente a la presentación de los mencionados informes y de las gestiones de las autoridades a partir de ello, y de que estos datos iban cambiando y actualizándose, se fueron buscando estrategias de atención desde los medios disponibles y en los espacios de intercambio tanto con estudiantes como con los pares del área de Acceso y Permanencia de otras sedes y la Dirección General de Bienestar Universitario.

En este sentido podemos mencionar que respecto a la CONECTIVIDAD y dados los acuerdos entre el Ministerio de Educación de la Nación, ENACOM y a través de la gestión del CIN se liberaron los dominios edu.ar de las Empresas Personal, Claro y Movistar, y además desde ARIU se adjudicaron 300 VPN a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral así como a otras universidades nacionales, para garantizar el acceso a aquellos otros recursos no incluidos en esos dominios pero necesarios para el cursado.

Se adjudicaron 305 BECAS UNPA de las cuales 75 corresponden a estudiantes de la Unidad Académica San Julián, teniendo en cuenta todas las categorías.

De nuestra Unidad Académica postularon un total de 184 estudiantes, de los más de 800 que lo hicieron a nivel UNPA.

CATEGORIA Y TOTAL: 305	POSTULANTES UASJ: 186	MERITUADOS: 75	LISTA DE ESPERA: 109
120 Ingresantes	81	35	50
120 Promoción y Avance 50 Graduación	98	24 12	54 4
15 Discapacidad (distribuidas 5 por cada categoría de las anteriormente mencionadas)	5	4	1

El Consejo Superior aprobó el incremento de los montos de Becas UNPA llevándolos a \$3250 por los diez meses que la Ordenanza 208C.SUNPA estipula para su duración, así como también eximió del cumplimiento de los artículos 26, 33 y 34 de la misma ordenanza que refiere a la incompatibilidad con otro tipo de becas, exigiendo optar por una de ellas y también a lo vinculado a la exigencia del rendimiento académico que fue exceptuado hasta el 30 de septiembre de 2020.

También el Consejo Superior aprobó la asignación de fondos para el fortalecimiento de los Cibereducativos de la UNPA, cuyos servicios en tiempo de esta Pandemia se vieron fuertemente afectados y fue muy clara la demanda por parte de los estudiantes que reconocen en esos espacios lugares de acceso y de pertenencia en su referencia local.

Otra acción fue la definición de la compra de equipamiento (notebooks y tablets) y se reforzaron las becas especiales para cada sede.

Por otra parte las becas/servicio VPN fueron asignadas entre el listado de orden de mérito de Becas UNPA, siendo 60 asignadas a estudiantes de nuestra sede. La aceptación o no de esta beca no inhabilita el continuar con el orden de mérito y ante posibles bajas de compañeros poder ascender en el listado. Algunos estudiantes que accedieron a BECAS VPN optaron por no aceptarla.

En el mes de junio se dio a conocer el listado de adjudicados de BECAS PROGRESAR, en el cual de los 982 merituados UNPA, 101 estudiantes pertenecen a la Unidad Académica San Julián.

Al día de la fecha con esta variedad de fuentes de insumos se construyó una planilla única que da cuenta de las situaciones de estudiantes que requieren o requirieron atención desde el área y cuál es el estado de situación habiendo integrado los datos. Esto fue fundamental para ajustar los números dado que muchos estudiantes han postulado a más de una beca o expresado su dificultad por

diversas vías y permite readecuar o repensar propuestas en el marco de lo aprobado por ejemplo en el Consejo de Unidad respecto del acciones de apoyo al acceso y permanencia de los estudiantes atendiendo que;

El registro actual es de 264 estudiantes que expresaron dificultades de diversa índole, 211 tienen al día de la fecha alguna de las becas mencionadas.

De los 75 estudiantes que accedieron a BECAS UNPA, 18 tienen también BECA PROGRESAR.

De los 109 en lista de espera de BECAS UNPA 60 tienen BECA VPN.

De los 60 que tienen BECA VPN 10 tienen también Beca Progresar.

Entre los estudiantes que solicitaron equipos y/o conectividad, que residen en Puerto San Julián y estaban incluidos en el primer informe enviado a la Sra. Decana, donde constan los 9 identificados, dos recibieron equipos en comodato que se acondicionaron en la sede.

Los estudiantes de Puerto Santa Cruz y de Comandante Luis Piedra Buena, al día de la fecha pueden acceder a los Cibereducativos de sus localidades solicitando turnos y siguiendo los protocolos necesarios, aunque todavía esto no resuelve del todo la necesidad expresada.

En los siguientes días está disponible desde la Dirección General de Bienestar Universitario la Convocatoria a BECAS CONECTIVIDAD, también aprobada en el Consejo Superior que consta de 225 becas de \$1000 (Pesos Mil) para ese destino.

Los estudiantes registrados a mayo 2020 con esta solicitud ya fueron remitidos a la Dirección General de Bienestar para su consideración de prioridad. Por otra parte y como ya es sabido tanto desde Rectorado como desde la sede se procedió a la compra de equipos para atender a estas demandas.

Para ejemplificar lo antes mencionado y la importancia de contar hoy con esta información unificada, mencionamos que en el sondeo realizado en conjunto por las 4 sedes iniciado desde el área de Acceso de la Unidad Académica Rio Gallegos, teníamos registro de 32 estudiantes que solicitaron apoyo respecto de la CONECTIVIDAD y por otro lado a través de la demanda directa al Área de Acceso y de otros relevamientos, otros 27 estudiantes que solicitaron equipamiento.

De los 27 estudiantes que solicitaron equipamiento: 6 son de Puerto San Julián, 2 de Gobernador Gregores, 6 de Puerto Santa Cruz, 2 de Las Heras, 2 de

Puerto Deseado, 2 de El Calafate, 1 de Caleta Olivia y 5 de Comandante Luis Piedra Buena.

De los 32, 3 estaban repetidos, 7 no respondieron a nuestro llamado, 5 son de Puerto San Julián, 1 de Puerto Deseado, 1 Pico Truncado, 2 de Puerto Santa Cruz, 6 de El Calafate, 1 de Caleta Olivia y 6 de Comandante Luis Piedra Buena.

De estos estudiantes que se podría suponer son en total 59, al cruzar toda la información, 9 son estudiantes que han expresado ambas necesidades además de 3 que estaban repetidos con lo cual el número preciso actual es de 47, de los cuales podemos mencionar estudiantes que han accedido a alguna beca sea UNPA, Progresar o VPN.

El trabajo de verificación y cruce de información permite que se visualicen necesidades que fueron atendidas y otras que aún están en proceso.

Hay 53 estudiantes que no han accedido a ninguno de los beneficios hasta hoy disponibles. De estos 53, 12 no aceptaron beca VPN y continúan en lista de espera de Becas UNPA. Otros 4 estudiantes están en lista de espera de BECAS UNPA Y VPN.

Hay 37 estudiantes con diferentes necesidades que aún no tiene acceso pero que se analiza vehiculizar la respuesta con las acciones más arriba mencionadas y otras que la Unidad Académica defina a partir de los fondos aprobados.

Se presenta en el ANEXO I, exceptuando datos personales, datos de Localidad de residencia del/la estudiante, carrera que cursa, necesidad que presenta o beca a la que postula: conectividad, equipo, otro tipo de apoyo, beca de apoyo económico. También se indica el dato de la/las beca/becas a las que postuló, con información de adjudicaciones en cada caso y observaciones

Trabajo de las áreas de la Dirección

La adjudicación de las 60 becas VPN requirió por un lado la notificación y aceptación por parte del meritado en tiempos muy acotados y posteriormente el alta y puesta en ejecución (aún en proceso). Para ello fue y es necesaria la organización del área y asistencia por parte del PAM.

En un primer momento dos de las integrantes del equipo de esta Dirección junto a la dirección participaron en la instancia a nivel UNPA de la capacitación o puesta en conocimiento del proceso para luego poder asesorar a los estudiantes.

Sin embargo, dadas las dificultades que trae aparejadas según características de los dispositivos, por mencionar alguna, a nivel sede se ha propuesto una organización específica para dar respuestas con celeridad y eficiencia a los y las estudiantes hasta el funcionamiento efectivo.

Por otra parte se modificaron los sistemas de pago de BECAS UNPA por lo que con posterioridad a la adjudicación de las mismas, la responsable de becas contactó de forma personalizada a cada uno de los 75 becados para asesorarlos y acompañarlos en el nuevo proceso de envío de datos hasta garantizar que todo estuviera óptimo en el menos tiempo posible para que se efectivice el cobro por parte de los estudiantes.

Ante la reapertura de los Cibereducativos en las localidades de Comandante Luis Piedra Buena y Puerto Santa Cruz se remitió a dichos espacios la información de los estudiantes que requerían de esos espacios (sea por conectividad o por necesidad de acceso al equipamiento) para que fueran contactados desde allí. También se les informó desde Acceso y Permanencia y desde las tutorías a modo de notificarlos sobre esta situación.

Centro Recreativo Infantil (CRI) y Área de Deportes y Recreación

Desde los equipos del Centro Recreativo Infantil y el Área de Deportes, se continúa con acciones de sostenimiento de los vínculos y propuestas de actividades para trabajar en casa, atendiendo de esta manera a los diferentes grupos de destinatarios, a través de la página de Facebook del área como de los grupos de WhatsApp ya existentes.

Se pudo dar inicio con la actividad de Running al aire libre y se está avanzando en la presentación de un protocolo para la realización de la actividad de Pilates en colchoneta.

Con respecto a las demás actividades se mantiene la metodología de la mediación tecnológica, con propuestas adecuadas a lo posible dado que son actividades no autorizadas todavía.

En ambos equipos se valora la predisposición no solo en cuanto a las actividades propias que su labor requiere sino respecto de la difusión de actividades, la detección de problemáticas, atención de demandas y planteo de propuestas que transmiten a la Dirección de forma permanente y la búsqueda de nuevas acciones.

Se mantienen los espacios de comunicación habitual, tanto con el equipo de trabajo del Centro Recreativo Infantil como con el Área de Deportes y Recreación.

Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón (RUAHC)

En marco de la Pandemia COVID 19, como ya fuera informado, se puso a disposición la Residencia Universitaria para cumplir una función comunitaria. Desde el mes de mayo está siendo utilizada por la Municipalidad de San Julián para albergar a personas (jóvenes en su mayoría, estudiantes que han regresado desde las urbes donde se encontraban estudiando) y que deben cumplir con aislamiento social. Esto se mantiene hasta fines de julio.

Por parte del equipo de la residencia se está avanzando en la elaboración del producto “VOZ EN ON” que ya fuera mencionado también en el anterior informe, con el objeto de la recuperación de voces en primera persona con relatos sobre el HOTEL COLON y las historias allí acontecidas para ser compartidas mediante el espacio de FACEBOOK de la Residencia.

Si bien se han espaciado las reuniones y ya no están siendo semanales estamos en permanente contacto tanto sobre el estado del edificio como del avance de propuestas y novedades. También se destaca el compromiso en la detección de dificultades por parte de estudiantes, la difusión de acciones y el permanente vínculo con la comunidad universitaria que es trashumante de la Residencia.

Los diferentes miembros del equipo de Acceso y Permanencia han participado y participan de diferentes propuestas de capacitación para mejora de la propia formación y que sin dudas aporta a la labor en el marco del área.

Comisión de Accesibilidad

La comisión de Accesibilidad ha elaborado y presentado para su análisis a la Dirección General de Bienestar Universitario el circuito de apoyo/acompañamiento para personas en situación de discapacidad para posterior tratamiento y aprobación en el Consejo Superior en línea con las definiciones de la RIAD que indica la transversalidad de la perspectiva de la discapacidad para las universidades.

Se ha realizado capacitaciones para los/las tutores/as en la temática.

Desde el 15 de junio la estudiante Georgina Catelican es la tutora con orientación en la temática y articula con la referentes de la comisión y los/as estudiantes.

En relación al acompañamiento de los estudiantes que ingresaron en 2020, se concretó una reunión con participación de las direcciones de las Escuela, Secretaria Académica, Vice Decanato, las referentes de la CIAD de la sede y la Directora del Área de Acceso y Permanencia a modo de poder hacer una puesta en común en el particular contexto que atravesó el inicio de cursada de este año y las acciones que se llevaron adelante, la metodología, evaluación y propuestas de mejora.

Se prevé otro espacio de trabajo y además una instancia abierta a todas las Escuelas a modo de avanzar en el conocimiento, objetivo, funciones y acciones de la comisión.

Tutorías

Actualmente con la incorporación de Georgina Catelican y de dos tutorías no cubiertas en llamados anteriores el equipo quedo constituido con doce tutoras/es.

Desde este espacio se promovió un encuentro a través de Adobe Connect con la Secretaria de Investigación Mg. Carla Moscardi y el Secretario de extensión Lic. Ariel Sarasa a modo de dar a conocer las funciones de ambas áreas así como las posibilidades y vinculación de los estudiantes con las mismas, el reconocimiento de los institutos, las líneas de investigación e extensión , las becas, la participación en proyectos. Etc.

También con la misma modalidad se llevó a cabo un encuentro con la Secretaria Académica Lic Eva Ramallo a modo de dar a conocer las acciones realizadas desde área a su cargo y atender consultas sobre la continuidad académica, mesas y turnos de exámenes, promociones, regularidades, consultas sobre Artículo Séptimo, equivalencias, entre otras.

Otro encuentro realizado fue con esta Dirección para tratar el tema de BECAS: BECAS UNPA, PROGRESAR y VPN y con el objetivo de recibir y atender consultas vinculadas al área.

Se concretó un espacio de articulación de las tutorías y la Dirección de Acceso y Permanencia de las UUAA de San Julián y Caleta Olivia con definición de acciones

conjuntas para estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la localidad de Las Heras y Pico Truncado.

En este contexto de distanciamiento social las/los Tutoras/es alumnas/os de la UNPA han sido incluidos en aulas de primer año de diferentes carreras a modo de efectivizar otro medio de contacto con los ingresantes. Si bien por el perfil de invitados no pueden directamente interactuar -cuestión que se está revisando- si pueden a través del contacto y autorización del docente dejar mensajes o contacto a sus compañeros.

El miércoles 8 de julio en un espacio pensado entre pares para pares las tutoras coordinaron un encuentro denominado “Rendí tu primer final” que tuvo amplia convocatoria.

Participación estudiantil

El 8 de julio, tutores/as, consejeros/as del Claustro Estudiantil de las distintas agrupaciones de la sede y estudiantes de consejos asesores de Escuelas, junto a pares de otras sedes concretaron una nueva reunión con el Rector, la Vicerrectora Prof. Roxana Puebla, la Directora General de Bienestar Universitario y Directores/as de Acceso y Permanencia B.U de las Unidades Académicas, a fin de dar continuidad a las instancias de intercambio y recuperación de preocupaciones, demandas y propuestas de estudiantes pero en particular en esta ocasión también a modo de dar cuenta del trabajo realizado tomando en consideración todo lo expresado en los encuentros anteriores por parte del claustro

Atención de medios de comunicación de Acceso y Permanencia /BU

Se vuelve a indicar que se sostienen los medios de comunicación habituales con los estudiantes en general: Correo electrónico (apermanencia@yahoo.com.ar) Facebook: ACCESO PERMANENCIA BIENESTAR UNIVERSITARIO UASJ o, RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANTIGUO HOTEL COLON o TUTORES UNPA UASJ. También por WhatsApp en amplios horarios y con frecuencia diaria, tanto del espacio de la Dirección (oficina) como desde la Residencia Universitaria Antiguo Hotel Colón.

Secretaría de Extensión y Transferencia

Organización y funcionamiento de la Secretaría

Si bien en términos generales el funcionamiento de la Secretaría de Extensión se mantenido invariable en las últimas semanas, debe resaltarse que el equipo del Laboratorio de Medios Audiovisuales, que integran el grupo de trabajadores de servicios esenciales, ha tenido una intensa labor asistiendo a las reuniones convocadas en el edificio de la Unidad Académica, con motivo de las sesiones tanto del Consejo Superior como del Consejo de Unidad.

Este equipo de trabajo también ha cumplido una importante labor en la asistencia para la transmisión de varias actividades propuestas con el formato de seminarios web, por el Canal de YouTube de la Unidad Académica San Julián, permitiendo de esta manera llegar a un público ilimitado, complementando las posibilidades de transmisión por Adobe Connect limitada hasta cien participantes.

Por último debe destacarse el trabajo de difusión enfocado no solo en las actividades académicas que se desarrollan en el marco de las funciones de la Universidad, sino especialmente en el conjunto de normas y decisiones adoptadas por la UNPA sobre la organización y regulación del trabajo de sus empleados, sobre las nuevas modalidades de toma de exámenes finales, sobre cambios en el Calendario Académico y últimamente en todo lo referente al Plan de Retorno y el Protocolo aprobado para tal fin, asistiendo también en el diseño e impresión de la cartelería destinada a acondicionar los edificios de la UASJ con instrucciones y recomendaciones de distanciamiento social y de carácter sanitario en general.

Atención de medios de comunicación: correo electrónico y Facebook Oficial

La atención de los medios de comunicación y difusión de la Unidad Académica San Julián se sigue sosteniendo con la misma organización propuesta al comienzo de la Pandemia.

Teniendo en cuenta el dinamismo que la emergencia sanitaria le imprimió a la vida universitaria, con nuevos marcos para el trabajo y para la vida académica, el trabajo de atención de consultas tuvo un aumento considerable, asumiendo todo el

personal de la Secretaría un alto compromiso con esta tarea, ya sea respondiendo en forma directa o articulando respuestas con el trabajo conjunto con todas las áreas de gestión de la Unidad Académica y de la Universidad.

Gestión de nuevas actividades de extensión

Como ya fue informado en los reportes anteriores, fue necesario pensar en un circuito ad hoc de gestión de las actividades de extensión. En ese sentido es necesario destacar, por un lado, el trabajo eficiente del equipo de Mesa de Entradas con la apertura de los expedientes digitales en tiempo y forma y con el trabajo de notificación de los instrumentos legales, y por otro, el trabajo de integrantes NODOCENTES de la Secretaría que se adecuaron a esta modalidad, favoreciendo que la documentación impresa obrante en los expedientes, pueda estar disponible para su tratamiento.

Durante el mes de junio fueron aprobadas y/o ejecutadas las siguientes actividades de extensión:

- a) Fue ejecutado el Proyecto de Extensión ***Intercátedra Abierta de Prácticas y Residencias Docentes***, dirigido por la Dra. Valeria Bedacarratx. El pasado jueves 2 de julio se concretó el último encuentro programado en el marco del ***Ciclo de Webinars “Prácticas y Residencias desde los márgenes: Reflexiones y propuestas emergentes durante la Pandemia”***, cuya Docente Responsable es la Lic. Eva Ramallo, que había dado inicio el día 21 de mayo con un total de 526 inscriptos.
- b) Fue ejecutado el ***Seminario “Acercamiento al Ecofeminismo en Patagonia. Introducción desde varias perspectivas”***, cuya Docente Responsable es la Lic. Natalia Collm, desarrollándose los dos encuentros programados, con una importante participación de referentes de este campo de diferentes lugares de la Patagonia y del país.
- c) Fue aprobada la actividad de extensión ***“Ciclo de Conferencias El Impacto del COVID-19 en el Turismo, diferentes aristas”*** cuya Docente Responsable es la Lic. Silvana Romina Torres y Docente Colaboradora la Mg. Susana Inés

Sandoval. Hasta la fecha fueron concretados los dos primeros encuentros, con un total de seis disertaciones.

Este Ciclo de Conferencias se propone como una actividad permanente, abierta a la planificación de varios encuentros.

- d) También fue aprobada la actividad de extensión ***“Escucha Activa Comunitaria en tiempos del COVID-19”*** cuya Docente Responsable es la Lic. Carla Romina Perrone Lutri y Docentes Colaboradoras la Lic. Paula Tato Vázquez y la Psicóloga María Florencia Navarro.

Esta actividad es un servicio de escucha activa, poniendo a disposición de las comunidades de la Zona Centro un espacio de contención que contribuya al tránsito colectivo, familiar e individual de las diversas disrupciones generadas a partir de la expansión del COVID 19 y las medidas preventivas implementadas;

- e) Fue aprobado el ***Curso “Ofimática aplicada a la gestión hospitalaria”***, cuyo Docente Responsable es el Programador Universitario David Harrington, con la posibilidad de ejecutarse antes del receso invernal. Esta propuesta fue formulada y presentada para dar respuesta a una demanda recibida por parte del Administrador del Hospital Distrital de San Julián, Lic. Mauro Santana, y son destinatarios de esta actividad de capacitación empleados y empleadas de dicho nosocomio.

- f) Se aprobó la actividad de extensión ***“Afectaciones subjetivas frente al COVID-19. Reflexionando sobre las particularidades del rol de estudiantes UASJ en momentos de Pandemia”***, cuya Docente Responsable es la Magíster Patricia Alejandra Ghisio. Esta actividad propone generar un espacio de dialogo y contención en torno a las Afectaciones subjetivas, frente al contexto de Pandemia por COVID-19 y facilitar la reflexión grupal focalizada sobre las particularidades del rol de estudiantes, en momentos de aislamiento-distanciamiento social preventivo, entre otros objetivos.

La actividad está programada con dos encuentros con una carga horaria total de 4 (Cuatro) horas.

g) Fue aprobada la actividad de Extensión ***“Formación de mentores de prácticas matemáticas”*** cuya Docente Responsable es la Prof. Valeria García y Docente Colaboradora la Magíster Claudia Malik de Tchara. Esta propuesta había sido presentada con anterioridad al inicio del ASPO dispuesto por la Pandemia COVID-19 y fue incluido para su tratamiento en el Consejo de Unidad con carácter prioritario, resultando aprobado.

h) Se encuentran en proceso de formulación dos actividades:

- Conversatorios ***Dialogando con la Historia y las Ciencias Sociales***, a cargo del Prof. Roberto Rodriguez.
- ***Seminario Dimensión Ética en las Políticas Públicas: Una perspectiva desde los derechos sociales***, a cargo del Magíster Gabriel Ruiz.

Pasantías Educativas

Merced al acuerdo alcanzado por la Empresa Perforaciones Santacruceñas SRL, la pasante Karen Meza y la Unidad Académica, se pudo reiniciar la pasantía de dicha estudiante para completar así de esta manera el período de 6 (seis) meses. La empresa es responsable de garantizar los cuidados sanitarios para proteger la salud de la pasante de la misma manera que lo hace con el conjunto de su personal.

Por el momento continúa suspendida la pasantía educativa del alumno Gabriel Troncoso, dado que la Empresa considera que por el momento no están dadas las condiciones de reactivar el área en el que se desempeñaba, debido a las condiciones impuestas por el contexto de la Pandemia.

Convocatoria 2020 para proyectos con fondos del Convenio de RSE- Agencia de Desarrollo Local de PSJ.

En forma conjunta con la Secretaria de Investigación y Posgrado Magíster Carla Moscardi y la Directora de Vinculación Tecnológica Lic. Viviana Scavuzzo, se trabajó en la elaboración de una propuesta de nuevas pautas para la convocatoria

de proyectos de los Institutos para ser financiados con recursos aprobados en el marco del Convenio de Responsabilidad Social Empresaria firmado entre la Fundación Agencia de Desarrollo, la Municipalidad de Puerto San Julián y la Empresa Cerro Vanguardia S.A.

El borrador de trabajo incluye varios cambios importantes respecto a la convocatoria del año anterior y será puesto a consideración de los Institutos de la Unidad Académica para su análisis con el objeto de lograr entre todas las áreas la mejor propuesta para luego ya realizar la convocatoria a presentación de los proyectos.

Trabajo con la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNPA

A partir de lo aprobado por el Consejo Superior en relación a la utilización de los fondos asignados a las Jornadas de Extensión y al III Encuentro de Estudiantes Extensionistas de la UNPA, la SEU Lic. Mónica Manuelides convocó a los/as responsables de las SSEE de las UUAA, para analizar propuestas y líneas de acción.

El día viernes 3 de julio por la mañana se concretó una importante reunión de trabajo donde fue analizada una propuesta de convocatoria al III Encuentro de Estudiantes Extensionistas de la UNPA y II Patagónico, pero con una modalidad virtual. En principio la fecha para concretar esta importante actividad sería la primera o segunda semana de noviembre con un programa de cinco jornadas integrando conferencias, talleres, conversatorios y ponencias.

Por otra parte fue analizada una propuesta de convocatoria a presentación de actividades de extensión, en el marco del Programa de Acción Comunitaria de la SEU, orientadas a involucrar a los integrantes de la comunidad universitaria en acciones solidarias de voluntariado. En este sentido se trabaja en acordar los términos de la misma para convocar a presentación de propuestas lo antes posible.

Dirección de Vinculación Tecnológica

Difusión de diversas convocatorias, oportunidades de capacitación y presentación de proyectos y resultados de presentaciones.

a) En referencia a los resultados del proyecto presentado en el marco de la convocatoria Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en CyT, COVID 19. COFECYT, *“Diario del año de la peste Sistema de información sobre movilidad comunitaria y dinámicas sociales en localidades geográficamente aisladas de la provincia de Santa Cruz”*, cuyo director es el Dr. Gustavo Navarro. El mismo fue evaluado en categoría de **no seleccionado**.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/137-proyectos-seleccionados-en-el-programa-de-articulacion-y-fortalecimiento-federal-de-las?fbclid=IwAR0xfIUzSdxgVVZsuyQ0ZG2lp9j4MglDp7K8vff89X2SqvmfGvs5HW4CNww>

b) La Agencia I+D+i impulsa esta nueva convocatoria orientada a las ciencias sociales y humanas a la producción de conocimiento sobre los impactos de la pandemia COVID 19 en la sociedad.

<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/agencia/acciones-sobre-covid-19/agencia-covidcsyh>

<https://www.youtube.com/watch?v=asPZc7bAuLI>

c) Promoción de creación de un acceso centralizado a todas las plataformas de datos, estadísticas, informes de monitoreo, mapas, infografías y otros recursos de información ambiental desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Nación.

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ciam>

d) Difusión de las actividades por la semana de la Vinculación Tecnológica en Argentina. 1 al 5 de junio 2020.

Trabajo colaborativo con otras Unidades de Gestión (UUGG)

a) Respecto del avance con el plan General de Capacitación para el personal de la Empresa SPSE, se recibió una devolución de la propuesta con solicitudes específicas de capacitaciones en el área de Administración, las cuales fueron trabajadas con docentes del área desde la UA y ya fueron presentadas.

En este momento se aguarda la nueva revisión por parte de los directivos de la empresa para avanzar con la ejecución del mismo.

- b) Estamos trabajando con la UVT rectorado una demanda de capacitación con alcance provincial en Manipulación segura de Alimentos. Fuimos convocados por nuestros avances con el Municipio local y porque contamos con personal calificado para este proyecto, como la Lic. en Bromatología Norma Gómez.
- c) El día 4 de junio se celebró por primera vez en Argentina el día de la Vinculación Tecnológica. El evento consistió en presentaciones de Universidades de todo el país y se desarrolló durante la semana desde el 1 al 5 de junio. Adjunto link la producción audiovisual que realizamos con el apoyo del Laboratorio de Medios UASJ para ese evento sobre el CET (Centro de Experimentación y Transferencia)

https://www.youtube.com/watch?v=Cy_MJOYv5V0

Departamentos

Revisión y análisis de Reglamento de Departamentos para seleccionar con orden de prioridad las primeras acciones:

- Análisis sobre políticas de incorporación de personal académico según las necesidades de las carreras: sobre este tema está trabajando con Vice Decanato y Direcciones de Escuelas para analizar la planta y prioridades en relación al próximo cuatrimestre en lo inmediato y de posibles jerarquizaciones a futuro. Se han analizado algunas variables, tales como, espacios curriculares con superpoblación de estudiantes y la necesidad de constituir comisiones diferenciadas para garantizar la calidad educativa. Se proyecta una reunión para la semana del 3 al 7 de agosto para actualizar las necesidades para el 2do. cuatrimestre 2020.
- Formación de Recursos Humanos en articulación con los Directores de Escuelas y de Institutos. Se avanzó en analizar la posibilidad de crear un

espacio de capacitación para la docencia universitaria, orientada al fortalecimiento de Profesionales de carreras sin formación docente.

- Análisis de los códigos nomencladores de disciplinas, especialidad y Orientación y posterior actualización del documento de afectaciones.
- Se ha trabajado en la revisión y actualización de los Padrones correspondientes a cada Instituto, manteniendo reuniones con los docentes y ajustando sus situaciones.
- Se ha trabajado en la revisión y actualización de Afectaciones 2020, para ello se han establecido comunicaciones con los Directores de Escuela e Instituto, y con varios docentes a fin de corroborar la información.; tarea articulada con Vicedecanato, Secretaría Académica.
- Se han mantenido reuniones con los docentes que han asumido cargo en el último período para evaluar posibles líneas de interés, desarrollo y vincularlos con Proyectos vigentes.
- En relación a llamados para cobertura de cargos: se han realizado todos los pasos para efectivizar los llamados correspondientes en ambos Departamentos. Esto ha sido posible gracias a la tarea en equipo en la Digitalización de los expedientes y en la constante y permanente comunicación de los sectores de Gestión y Mesa de Entradas y Salidas involucrados en los llamados, con las adecuaciones correspondientes en el contexto de pandemia.
- Se continuó realizando avales de horas de docentes en participación de Proyectos provenientes de las Secretarías de Investigación y Extensión y analizando junto con las Secretarías la vinculación con sus cargos y líneas de interés.
- Se realizará un relevamiento de la Formación de Postgrado finalizadas y en curso de la planta docente de ambos Departamentos para contar con la información de líneas de formación y temas de tesis.